

ANEXO III Referencia convocatoria: 2026/CP/119

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

| | | | |
|--|--|--|--|
| Referencia ayuda: EAPA_0040/2022 | | | |
| Título: SISDATA- System to increase security / sustainability in the domain of Atlantic traditional aquaculture (natural tanks and cage nets) | | | |
| Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Simulaciones numéricas de redes de acuicultura | | | |
| PERÍODO AYUDA: INICIO: 01/01/2024 FIN: 31/12/2026 | | | |
| CENTRO Inv. Principal: Centro de Investigación en Tecnoloxías Navais e Industriais (CITENI) | | | |
| OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica. | | | |
| LUGAR Y HORARIO: Laboratorio de Ingeniería Mecánica, lunes a viernes de 9.00 a 14.00 y de 15.30 a 18.00, Edificio de Talleres Tecnológicos, Campus de Ferrol | | | |
| GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I | | | |
| CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 18 JULIO DE 2025 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO PARA TAREAS DE INVESTIGACIÓN (PCTI)) | | | |
| Investigador/a contratado/a doctor/a <input checked="" type="checkbox"/> | | Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/> | |
| Gestor/a de investigación <input type="checkbox"/> MECES Elegir | | Técnico/a administrativo/a y de gestión <input type="checkbox"/> | |
| Colaborador/a de investigación <input type="checkbox"/> MECES Elegir | | Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/> | |
| Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/> MECES Elegir | | | |
| JORNADA | Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/> | Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/> | FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/09/2026 |
| TIPO DE CONTRATO: Indefinido <input type="checkbox"/> | | Duración determinada <input checked="" type="checkbox"/> | |
| | | FECHA FIN CONTRATO: 30/11/2026 | |
| RETRIBUCIONES BRUTAS : 2452,92* | | | |
| PARTIDA PRESUPUESTARIA: 05C2.240116. 541A.649.02.06 | | | |

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

| |
|--|
| TITULACIÓN: Doctor |
| REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes. |

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

| |
|--|
| LUGAR: Sede electrónica de la UDC. |
| Dirigidas al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria . |
| PLAZO: 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC. |

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

| |
|--|
| COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y tres suplentes): Titulares: Anne Gosset (IP, TIT-UN, Presidenta), Manuel Jesús González Castro (TIT-UN), Marcos Lema Rodríguez (TIT-UN). Suplentes: Marcos Míguez González (TIT-UN), Vicente Díaz Casás (TIT-UN), Lucía Santiago Caamaño (AYU-DR) |
| LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC. |

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

*Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

| Código Seguro De Verificación | Estado | Data e hora |
|-------------------------------|---------|---|
| TWm5rJOU601W8TL4iPvNwQ== | Asinado | 29/05/2026 09:22:56 |
| Asinado Por | Página | 1/5 |
| Observacións | | |
| Url De Verificación | | https://sede.udc.gal/services/validation/TWm5rJOU601W8TL4iPvNwQ%3D%3D |
| Normativa | | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). |





En cumplimiento del art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, HR EXCELLENCE IN RESEARCH de 27 de abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RXPd), y arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), se informa que los datos personales facilitados serán tratados por la Universidade da Coruña.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

| Código Seguro De Verificación | TWm5rJOU601W8TL4iPVnWQ== | Estado | Data e hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Asinado Por | Anne Marie Elisabeth Gosset | Asinado | 29/05/2026 09:22:56 |
| Observacións | | Páxina | 2/5 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/TWm5rJOU601W8TL4iPVnWQ%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |



La finalidad del tratamiento de estos datos es la gestión del fichero de gastos indicado en este documento. La base para legitimar el tratamiento se encuentra en el art. 6.1.b) y c) RXPd (ejecución de un contrato y obligación legal). Todas las personas que entren en contacto con los datos cumplirán con el deber de confidencialidad establecido en el artículo 5 LOPD. Estos datos serán tratados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad antes indicada, sin perjuicio de su conservación en relación con la posible exigencia de responsabilidades legales.

Para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, puede consultar www.udc.gal/gl/gobierno/equipo_reitoral/secretaria/proteccion-de-datos.

A Coruña/Ferrol, 29 de mayo de 2026
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Anne Gosset

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

| Código Seguro De Verificación | TWm5rJOU6O1W8TL4iPVnWQ== | Estado | Data e hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Asinado Por | Anne Marie Elisabeth Gosset | Asinado | 29/05/2026 09:22:56 |
| Observacións | | Páxina | 3/5 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/TWm5rJOU6O1W8TL4iPVnWQ%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

El objeto del presente contrato es la colaboración en las actividades de investigación que se lleven a cabo dentro del proyecto con referencia SISdATA "System to increase security/sustainability in the domain of Atlantic traditional aquaculture (natural tanks and cage nets)" (EAPA_0040/2022), del Programa de cooperación Interreg Atlantic Area.

Se describen a continuación los requisitos que deberá cumplir la persona contratada.

REQUISITOS GENERALES

1.- Todo solicitante deberá cumplir con los siguientes requisitos en el plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos durante la vigencia del contrato:

- a) Tener la nacionalidad española o cualquier otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos para los efectos laborales en la Administración pública.
- b) Disponer de la titulación exigida y cumplir los demás requisitos señalados en la convocatoria.
- c) Haber cumplido dieciséis años y no haber superado, en su caso, la edad máxima de jubilación forzosa.
- d) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas descritas en el informe.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni encontrarse en situación de inhabilitación absoluta o especial para el empleo o cargo público por orden judicial, para acceder a cuerpo o escala de funcionario público o para desempeñar funciones análogas a las que desempeñaba, en las que dicha persona hubiere sido separada o inhabilitada.

En el caso de ser nacional de otro Estado, se requerirá que el solicitante no se encuentre inhabilitado o en situación equivalente, ni haya sido objeto de sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

2.- La contratación de extranjeros de países no comunitarios, que se formalizará con el único fin de realizar tareas de investigación o técnicas, requerirá la presentación, en el momento de la firma del contrato, de la autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena o acreditación de la concurrencia de causa de excepción de dicha autorización, de conformidad con la Ley orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, y su integración social y disposiciones reglamentarias de aplicación.

REQUISITOS

- Titulación requerida: la indicada en el Anexo III de Convocatoria de Contratación.

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae.
4. Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
5. Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

| Código Seguro De Verificación | TWm5rJOU601W8TL4iPVnWQ== | | Estado | Data e hora |
|-------------------------------|---|--|---------|---------------------|
| Asinado Por | Anne Marie Elisabeth Gosset | | Asinado | 29/05/2026 09:22:56 |
| Observacións | | | Página | 4/5 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/TWm5rJOU601W8TL4iPVnWQ%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | | |



TAREAS A REALIZAR Y OBJETO DEL CONTRATO

El candidato seleccionado en esta convocatoria se dedicará al modelado y simulación computacional de jaulas de acuicultura, con el objetivo de estudiar su comportamiento hidrodinámico y estructural ante distintas condiciones de corriente y oleaje, teniendo en cuenta la interacción fluido-estructura. Se empleará el software OpenFOAM como herramienta principal.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato será definido, conforme a la legislación aplicable a los proyectos INTERREG. Se advierte que el contexto de la presente convocatoria está vinculado al proyecto de referencia EAPA_0040/2022 del Programa de cooperación Interreg Atlantic Area, cuya finalización está prevista para el 31/12/2026.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Experiencia usando el software OpenFOAM: máximo 10 puntos, que se otorgarán por 5 años de trabajo a tiempo completo en dicho campo.
- Experiencia en simulación computacional de artes de pesca o jaulas de acuicultura: máximo 20 puntos, que se otorgarán por 5 años de trabajo a tiempo completo en dicho campo.
- Publicaciones científicas en los últimos 5 años relacionadas con simulación computacional de artes de pesca o jaulas de acuicultura: máximo 20 puntos, que se otorgarán por 4 publicaciones en revistas indexadas en cuartil Q1 de Journal Citation Reports, o por 8 publicaciones indexadas en cuartil Q2.
- Contribuciones en congresos internacionales en los últimos 5 años, sobre simulación computacional de artes de pesca o jaulas de acuicultura: máximo 10 puntos, que se otorgarán por 5 contribuciones.

Notas:

- Los curriculum vitae deben presentarse siguiendo los mismos epígrafes de los criterios de valoración.
- Indicar en el curriculum vitae las tareas realizadas en cada uno de los puestos desempeñados.
- Cualquier mérito no justificado debidamente no se tendrá en cuenta y en caso de ser necesario podrá solicitarse a las personas candidatas documentación justificativa adicional.
- Con las personas candidatas admitidas, no seleccionadas, que superen los 25 puntos, se elaborará una lista de espera.

Ferrol, 29 de mayo de 2026

La investigadora principal, Anne Gosset

Documentación que debe presentar el solicitante:

- Fotocopia del documento identidad.
- Fotocopia de la titulación académica.
- Curriculum vitae.
- Declaración responsable de que se cumplen los requisitos de la convocatoria.
- Declaración responsable de la veracidad de los datos que se hacen constar en la solicitud.

**Acuerdo de clasificación profesional y condiciones de trabajo del personal contratado al amparo de la Ley 14/2011, del 7 de julio, de la ciencia, la tecnología y la innovación (personal contratado para tareas de investigación PCTI) Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

| Código Seguro De Verificación | TWm5rJOU6O1W8TL4iPVnWQ== | Estado | Data e hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Asinado Por | Anne Marie Elisabeth Gosset | Asinado | 29/05/2026 09:22:56 |
| Observacións | | Páxina | 5/5 |
| Url De Verificación | https://sede.udc.gal/services/validation/TWm5rJOU6O1W8TL4iPVnWQ%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015). | | |

